

Requisitos para revisión de planos.

1. Memorial dirigido a Ing. José Agustín Montalvo en hoja simple 8 1/2 x14 con datos generales de la finca, descripción de la obra, costos aproximados y teléfono de contacto o correo electrónico. Firmado por el propietario y un idóneo (ingeniero o Arquitecto).
2. Copia de cedula del propietario o representante legal
3. copia de cedula del Idóneo y carnet de idoneidad
4. Certificación de la finca emitida por registro público (no mayor de 3 meses de haber sido emitida)
5. Certificación de la sociedad emitida por registro público (no mayor de 3 meses de haber sido emitida)
6. copia de contrato de arrendamiento debidamente notariado. (si amerita)
7. original de autorización por el propietario para realizar mejoras o remodelaciones. debidamente notariado. (Si amerita)
8. Planos original y copia revisados por Benemérito Cuerpo de Bombero de Republica Panamá (BCBRP) y del Ministerio de Salud (Minsa).(si Amerita)
9. Cuando se trate de Propiedad Horizontal (Régimen P.H), el solicitante deberá ajustarse a lo establecido en la Ley 31, de 18 de Junio de 2010, o la que encuentre vigente. Además debe aportar el reglamento de copropiedad. (si amerita)
- 10.. Memorias Técnicas de: (si amerita)
 - Estructura Sistema húmedo • Plomería ,Estudio de suelo • Elevadores Electricidad

Nota: Las memorias de cálculos deben estar selladas y firmadas por el profesional Responsable.
11. Presentar la Resolución de Anteproyecto de Bomberos (si amerita)
12. Resolución del Ministerio de Ambiente vigente (si amerita)
13. Certificado de uso de suelo por el MIVIOT.